

D. MARTÍN COBO SOLANA, Secretario Accidental del Ayuntamiento de Piélagos (Cantabria),

CERTIFICO: Que, el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 4 de octubre de 2.019 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

"11. AUTORIZACIÓN DE COMPATIBILIDAD A LA FUNCIONARIA DÑA. GEMA GUTIÉRREZ LANZA, PARA EJERCER DE ADMINISTRADORA DE EMPRESAS DE **ACTIVIDAD HOTELERA.**

Por el Sr. Secretario se procede a dar lectura a la propuesta que ha sido dictaminada por la Comisión Informativa de Personal y Régimen Interior, de 27 de septiembre de 2019.

No existiendo intervenciones, se somete a votación resultando aprobado por unanimidad, adoptándose el siguiente acuerdo:

ÚNICO.- Estimar la solicitud de autorización de compatibilidad a la funcionaria, DÑA. GEMA GUTIÉRREZ LANZA, para ejercer como administradora de empresas de actividad hotelera, sin perjuicio de que la misma se pudiera exceptuar del régimen de incompatibilidades de acuerdo con el artículo 19.b) de la Ley 53/1984, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Y para que conste, expido la presente certificación con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa, en Piélagos a la fecha de la firma electrónica, con la salvedad a que se refiere el artículo 206 del R.D. 2568/86.

> V° B° LA ALCALDESA

EL SECRETARIO ACCIDENTAL

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

39470, Renedo de Piélagos (Cantabria)

Avda. Luis de la Concha, 66 | Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01 informacion@pielagos.es

www.pielagos.es



